La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en los delitos sexuales contra personas menores de edad plantea importantes desafíos para la investigación criminológica, especialmente en relación con los agresores que combinan conductas delictivas *online* y *offline*. Comprender los factores asociados a esta transición resulta fundamental para mejorar la evaluación del riesgo y desarrollar estrategias preventivas basadas en la evidencia.

En el marco del **I Plan Estratégico para la Prevención de las Violencias Sexuales** (Instrucción 5/2023 de la Secretaría de Estado de Seguridad), se desarrolla un proyecto nacional dirigido a identificar factores individuales, criminológicos y situacionales asociados a tres perfiles de agresores sexuales: exclusivamente *online*, exclusivamente *offline* y mixtos.

Los resultados preliminares corresponden a **76 personas condenadas por delitos sexuales**, distribuidas en 11 agresores *online* (14,5 %), 32 *offline* (42,1 %) y 33 mixtos (43,4 %). La edad media es de 47,6 años y el 84,2 % carece de antecedentes específicos por delitos sexuales. Predominan la agresión sexual continuada (33,8 %) y la elaboración de material de abuso sexual infantil (32,9 %). En los delitos facilitados por tecnologías destacan las aplicaciones y redes sociales convencionales (37,3 %), frente a la escasa presencia de la *dark web*. Las víctimas son mayoritariamente niñas menores de 16 años y predomina la motivación sexual (80 %).

Esta investigación busca identificar indicadores diferenciales y posibles factores de escalada delictiva, contribuyendo al desarrollo de herramientas de evaluación del riesgo y estrategias de prevención, investigación e intervención adaptadas a los distintos perfiles de agresores.